

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales en el ámbito estatal: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para la entidad federativa Estado de México.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	04/02/2022
1.3 Fecha de término de la evaluación:	20/07/ 2022
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Leticia del Carmen Pavón Hernández Lic. Eloina Silvette Díaz Gutierrez	Unidad Administrativa: Coordinación de Administración y Finanzas. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del ISEM.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	El objetivo general de este proyecto es evaluar el desempeño de las aportaciones del Fondo en el Estado de México con la finalidad de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa. • Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.



	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo en la entidad federativa. 	
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del Fondo en la entidad a través de la unidad coordinadora. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el Fondo en la entidad, se podrán llevar a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del Fondo en la entidad federativa.</p>	
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	<p>Cuestionarios__</p>	<p>Entrevistas_X_</p>
	<p>Formatos__</p>	<p>Otros_X_ Especifique: __</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>De acuerdo con los criterios metodológicos, cada apartado de evaluación responde a una serie de preguntas mediante un esquema binario (Sí [Afirmativo] o No [Negativo]), cuya respuesta se fundamentó con la evidencia testimonial, documental y el análisis de la misma, que sustenta y justifica los argumentos emitidos en esta evaluación. Como consecuencia del análisis, se emiten conclusiones y recomendaciones que aportan información para retroalimentar el diseño y resultados del FASSA.</p>	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Contribución y Destino	<p>Se desconoce la situación actual de las necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de servicios de salud que prevalece a nivel estatal. Anualmente, la Coordinación de Salud y la UIPPE elaboran diagnósticos de salud y al parecer también hacen una estimación de los requerimientos; sin embargo, no se documenta un diagnóstico integral de las necesidades de recursos humanos y recursos materiales.</p> <p>Se identificó que la distribución de las aportaciones se realiza de acuerdo con el techo presupuestal asignado y las prioridades establecidas en el diagnóstico que anualmente elaboran las unidades administrativas. No obstante, no se identificó algún documento que concentre estos criterios, ni que se establezca un plazo para su revisión y actualización. La entidad federativa recibe la mayor aportación del FASSA a nivel nacional. Uno de cada 10 pesos del presupuesto destinado al Fondo, se asigna al Estado de México.</p> <p>Cabe resaltar el peso que tiene el gasto administrativo dentro del total del Fondo que llegó en el último año a 36 por ciento, si se mide por el tipo de personal (administrativo y otros); La categoría "otros" en la clasificación por tipo de personal no permite identificar a qué recursos humanos corresponde; es necesario especificar qué recursos humanos incluye esta categoría. Destaca que, durante el periodo evaluado, el número de plazas muestra una sustantiva disminución: en 2017 alcanza su máximo con 30,995 plazas/personas y, para 2020 fue de 28, 183 plazas/personas.</p>
2	Generación de Información y rendición de cuentas	<p>La recolección de información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos es limitada. La entidad federativa cuenta con información sobre la plantilla de personal del periodo evaluado; sin embargo, se observa como una debilidad la recolección de información respecto a la cuantificación de la población sin derechohabencia, infraestructura médica e indicadores de salud.</p>
3	Orientación y medición de resultados	<p>En el Estado de México los resultados de los niveles de Fin y de Propósito solo se documentan con indicadores de la MIR federal del Fondo. Se cuenta con una MIR federal del Fondo en la que se documentan los resultados del Fondo a nivel de Fin y de Propósito; no obstante, durante el periodo de estudio no se realizaron evaluaciones al Fondo, ni se contó con indicadores estatales ni con informes de calidad que den cuenta de estos resultados.</p>



		<p>La entidad federativa, no realizó evaluaciones al Fondo durante el periodo evaluado. En el estado se llevó a cabo en 2014 una Evaluación de Consistencia y Resultados al FASSA, que, entre otras recomendaciones, destaca la relevancia que tiene la correcta interpretación del sentido del indicador de Fin y contextualizar el resultado en la justificación respectiva. Asimismo, para el indicador de nivel de Propósito, valorar la pertinencia de incorporar una meta retadora, pero factible de alcanzarse.</p> <p>El estado identifica y aplica los instrumentos que miden la calidad de la prestación de los servicios de salud. Se cuenta con instrumentos federales del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) y de la Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (ESTAD), que establece la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES); sin embargo, en la metodología para el cálculo de los indicadores de nivel federal no se identificó como se fundamenta la rigurosidad de los instrumentos.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.</p>		
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<p>F1. Disponibilidad de criterios para la distribución de los recursos en la normatividad federal y en el acuerdo de descentralización signado por el estado. F2. Documentación adecuada del destino de las aportaciones. F3. Diversidad de fuentes de financiamiento que permiten la operación de las unidades médicas para la prestación de los servicios de salud.</p>	<p>Contribución y destino</p>
	<p>F1. Se cuenta con un Manual de Procedimientos para el Control del Ejercicio de los Recursos del FASSA. F2. Disponibilidad de normatividad estatal para el proceso de planeación y presupuestación de recursos para la prestación de servicios de salud en el estado. F3. Se cuenta con procesos documentados para la planeación de los recursos para la prestación de servicios de salud. F4. Disponibilidad de mecanismos documentados de seguimiento de los recursos del Fondo.</p>	<p>Gestión</p>
	<p>F1. Reporte adecuado de información para monitorear el desempeño del Fondo. F2. Disponibilidad de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas acordes con la normatividad aplicable.</p>	<p>Generación de información y rendición de cuentas</p>



	<p>F1. Se cuenta con indicadores de la MIR federal del Fondo para documentar y dar seguimiento a los resultados. F2. Se cuenta con una Evaluación de Consistencia y Resultados de 2014 realizada al Fondo. F3. Se cuenta con instrumentos federales para la evaluación de la calidad</p>	Orientación y medición de resultados
	<p>F1. Se dispone de normatividad federal y estatal que regula la gestión del Fondo en la entidad federativa. F2. Puntual transferencia de recursos del Fondo de la federación al estado y de éste a las unidades administrativas. F3. Se cuenta con el SRFT para el seguimiento de los recursos del Fondo y de los indicadores de la MIR federal.</p>	Fondo
2.2.2 Oportunidades:	<p>O1. Se llevan a cabo evaluaciones al Fondo coordinadas por el nivel federal, que permiten identificar áreas de oportunidad en el desempeño del FASSA en el estado.</p>	Fondo
2.2.3 Debilidades:	<p>D1. Ausencia de un diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud. D2. Falta de documentación de los criterios de distribución de los recursos al interior de la entidad federativa. D3. Disminución del personal de salud en el periodo evaluado.</p>	Contribución y destino



	<p>D1. Dispersión de procesos y procedimientos relacionados con la gestión del Fondo en los diferentes manuales de procedimientos de la entidad federativa.</p> <p>D2. Carencia de evidencias que documenten que los mecanismos de verificación de la oportunidad en las transferencias son conocidos por las áreas responsables.</p> <p>D3. Fallas en la comunicación entre las áreas normativas y operativas involucradas en la gestión del Fondo.</p>	Gestión
	<p>D1. Deficiente recolección de información para la planeación, asignación y seguimiento de recursos del Fondo.</p> <p>D2. Carencia de mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del ejercicio de las aportaciones.</p>	Generación de información y rendición de cuentas
	<p>D1. Falta de la explicación de las desviaciones en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR en los reportes de resultados trimestrales y definitivos.</p> <p>D2. Carencia de evaluaciones estatales al Fondo durante el periodo evaluado.</p> <p>D3. Carencia de sustento de la rigurosidad de los instrumentos federales empleados para evaluar la calidad de los servicios de salud.</p> <p>D4. Falta de documentación del cálculo de la muestra para la aplicación de los instrumentos federales para evaluar la calidad de los servicios de salud.</p>	Orientación y medición de resultados
	<p>D1. Carencia de un objetivo preciso para el Fondo en la normatividad federal y estatal</p> <p>D2. Inconsistencias entre el problema de salud por atender planteado en el AP, su representación positiva en el AO y el objetivo de nivel de Propósito de la MIR federal del FASSA</p> <p>D3. Incumplimiento de la lógica vertical de la MIR federal del FASSA.</p>	Fondo
2.2.4 Amenazas:	<p>A1. Falta de oportunidad en la difusión de cambios en la legislación y normatividad que regula el Fondo por parte de las autoridades federales.</p>	Gestión



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el Estado de México el desempeño del Fondo es adecuado con oportunidades de mejora que se han puntualizado a lo largo del informe de evaluación; la valoración global del Fondo señala un puntaje de 2.8 de un máximo de 4 puntos posibles.

En la entidad federativa su principal fortaleza es la gestión del Fondo y, las áreas de mejora se localizan en las temáticas de Contribución y destino, de la Generación de información y rendición de cuentas y, en la Orientación y medición de resultados. La atención de las recomendaciones planteadas permitirá mejorar su gestión y desempeño

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Principales recomendaciones de la evaluación:

1. Integrar un diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales a partir del cual se gestionen recursos adicionales para la prestación de los servicios de salud a la población sin seguridad social en la entidad federativa.
2. Documentar los criterios empleados para la distribución de los recursos al interior de la entidad federativa.
3. Complementar el Manual de Procedimientos para el Control del Ejercicio de los Recursos del FASSA con el resto de los procesos y procedimientos identificados para la gestión del Fondo.
4. Mejorar la recolección de información necesaria para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo.
5. Incorporar mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento de las aportaciones del Fondo.
6. Realizar evaluaciones externas estatales al Fondo de acuerdo con la normatividad federal y estatal.
7. Documentar los mecanismos que se emplean en el estado para la evaluación de la calidad de los servicios de salud.
8. Gestionar ante autoridades de nivel federal para la delimitación del objetivo general del FASSA en la entidad federativa.
9. Gestionar ante autoridades de nivel central la realización de un taller participativo que involucre a los actores de nivel central (DGPYP, DGED, CONEVAL, SHCP) y de nivel estatal de diferentes entidades federativas, en el que se analice la congruencia del problema de salud por atender con el Fondo y se revise la lógica vertical de la MIR federal.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Dra. Elsa Elena García Koch
4.2 Cargo:	Coordinadora
4.3 Institución a la que pertenece:	Secretaría de Salud Federal
4.4 Principales colaboradores:	Mtra. Rocío Jurado García Lic. Luis Guillermo Rangel Rojas Dra. Frida Rivera Buendía Mtra. Alejandra Rojas Pérez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	insad@insad.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	5556158252

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Consolidado
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	Secretaria de Salud Federal
6.3 Costo total de la evaluación:	\$3,410,400.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento:	Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones
7.2 Difusión en internet del formato:	https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/evaluacion_resultados-resultado-evaluaciones